

Proceso Declaración de Pertenencia
Radicado: 2019-177



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca once (11) de enero de 2022

Con el fin de continuar con el trámite procesal correspondiente, en el entendido a que se allegaron los registros civiles de nacimiento solicitados por parte del despacho, donde no se encuentra vínculo directo con el demandado, se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 372 del C.G.P. señalándose la misma a la **hora de las 9:00 am del día 23 de febrero del 2022.**

De igual manera las partes deberán tener en cuenta lo indicado en auto de fecha 3 de marzo de 2021.

Para ingresar a la Audiencia vincúlese al siguiente link:

<https://n9.cl/59bti>

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA JUEZ
JUEZ.



JUZGADO PROMISCOU DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 12 de enero del 2022
Notificado por anotación en ESTADO N.º 01 de esta misma fecha.

Decy Liliana Rico P.
DECCY LILIANA RICO PARRA
Secretaria